

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.303

25 ejemplares 75 cts.	SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)		ALMERIA Jueves 6 de Septiembre de 1917	CONDICIONES DE PUBLICACION	
	Almería, un mes.	1'50 pesetas		Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 36 y 38. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta. Líneas en primera plana 30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.	

ASOCIACION OYERA VAPORES FRUTEROS



Del 5 al 8 del actual llegará a este puerto un vapor directo para Liverpool con hueco de 15 a 20.000 barriles y del 8 al 10 del mismo otro vapor también directo para Liverpool con igual cabida. Para la distribución de la carga y otros pormenores hay que entenderse con esta Asociación.

Vapores fruteros de la Anónima de Transportes y Fletamentos

Línea de New-York
El magnífico vapor LUISA, llegará a este puerto el día 8, saliendo el mismo día de su llegada, admitiendo carga. NOTA.—Los señores cargadores deberán pedir hueco antes de la llegada del buque.

Establecimiento Balneario de Sierra-Alhamilla.

Médico Director: don Pedro Tena.
Segunda temporada: del 1.º de Septiembre al 30 de Octubre de 1917
AGUAS BICARBONATADO CALCICAS
Con las termas de Sierra Alhamilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reuma, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral en la Gota y Litiasis úrica, en las Artritis Confusión, Oialitis, Perlostitis, en las neuralgias y Neurosis, Histerismo, Corea o Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periférica, Sífilis Constitucional, etc., etc.
El Establecimiento cuenta con departamento hidroterápico y Estufa húmeda.
Hay establecido un servicio diario de tranes de viajeros desde Almería a la Estación del Chorrillo y regreso, con parada en las Estaciones de Huércal y Pechina.
HAY FONDA EN EL BALNEARIO

Serrín de corcho de superior calidad SE VENDE a 4 y 1/2 reales fanega

de la fábrica de los Sres. Conte Hermanos, de Gibraltar
Despacho: Eguillor 1, Almería

Jacinto Abad Palenzuela

103 West, 122d Street,--New-York.
Se ofrece para la representación de consignaciones de uvas y gestiones cuanto se relaciona con este negocio a tantos por ciento módicos. Relacionado con importantes casas fruteras de Cuba y México. Informará: José de Vilchez, Conde de Ofalia, 9.

Tema interesante

Es muy largo y detallado el trabajo referido, para que lo podamos comentar, todo lo detenidamente que él se merece.
¡Cuántos beneficios incalculables se harían y se gozarían, si se hiciera porque el arbolado poblara nuestros montes, si todas las hectáreas que hoy se dedican a secar no se convirtieran en regadío y se aprovecharan las aguas que dejamos ir al mar! Sería un emporio de riqueza nuestro suelo, una hermosa huerta todo él, si por medio de sencillas ordenes, se procurase encaminar la acción española a desarrollar su agricultura. Y no digamos nada de la riqueza grande y positiva que tendríamos si supiésemos aprovechar los elementos que poseemos para crear multitud de industrias. En este ramo, cita el articulista ejemplos, de ensayos que se han hecho con los limones para producir el ácido cítrico y con cultivos del algodón.
Es preciso reconocer que España, apesar de los siglos, permanece en muchas cosas, como si viviera en la infancia de su historia. No es, como vulgarmente se dice, un limón estrujado que no contiene jugo ninguno. Antes al contrario, puede dar más del que se le saca y podría muy bien este mantener a doble de población de la que actualmente mantiene y más holgadamente, que es lo principal.

Constantemente se están descubriendo nuevas riquezas, preciadas minerales, cuencas carboníferas. No está agotadas las riquezas, lo que falta es una acertada dirección por parte del Gobierno y una mayor intensidad en los trabajos investigatorios y explotadores.
Y esa dirección no puede venir más que del Gobierno, como muy acertadamente expone el articulista, el cual no lo dice, como ya hemos repetido, a humo de pajas. El cita con testimonios auténticos lo que se hace en otras naciones. Ya que el afán español es copiar de los demás Estados, justo sería que en esto también pusieran su atención, para regañar a España.

TIENEN RAZON.

El impuesto de utilidades.

«El exceso del 5 por 100 con que contribuyen los empleados del Estado constituye propiamente la contribución de utilidades, y no que es la porción que en principio constituye la suma que el Estado se reserva para la formación de los haberes pasivos». (Del proyecto presentado a las Cortes regulando los derechos de las clases pasivas).
De lo anteriormente expuesto se deduce que al confeccionar el impuesto de utilidades se tuvo en cuenta no gravar a los funcionarios del Estado con mayor contribución que a los de Empresas particulares, porque ninguna razón debía abonar el mayor gravamen, y si se les impuso mayor fue para aliviar algo la carga del Estado al reconocerles los derechos pasivos; es decir, que si a los particulares no les concede el Estado derecho alguno y sólo les impone el deber, tiene alguna explicación que este deber sea mayor en los del Estado en compensación del derecho que les otorga, pero lo infanco, lo falso de lógica y, hacia cruel y vergonzoso, es que se comitea con los de Diputaciones y Ayuntamientos la desconsideración y el atropello de obligarles a contribuir con las mismas y aún mayores cuotas que los del Estado, sin concederles lo que a éstos (derechos pasivos), reduciéndolos así a partes, sin tener en cuenta que la igualdad de deberes, corresponde igualdad de derechos.
Vez V. E., excelentísimo señor ministro de Hacienda, que no gracias, favores ni mercedes pedimos, sólo interesamos la concesión de lo que es buena ética nos pertenece, según de dicho proyecto de ley se desprende: o los derechos pasivos, como a los del Estado, o la misma tributación que los particulares, con la exención hasta mil pesetas, que en representación de más de cinco mil funcionarios tengo solicitado de V. E.
Marcelino N. Nieto.

ACTO DE CIUDADANÍA

El Censo electoral.

La política española ha llegado a la actual situación, entre otros muchos motivos, porque la mayoría de las clases sociales ha tiempo que hicieron dejación de muchos de sus deberes de ciudadanía, y los más hábiles han sabido aprovecharse para sus medros personales, de tal incultura y abandono.
Cuántas personas conocen sus deberes y derechos para con la Patria, deben educar y enseñar a los que no los saben, y deben también despertar voluntades, para poner término al estrago de ignorancia y de abandono, origen de esta pública postración en que nos vemos.
Aquí en Almería es donde más se precisa una labor diaria y tenaz, para remover el fondo espiritual de los indiferentistas que en savia como los terrenos incults, cuando se labran por primera vez.
Es una labor árdua, que precisa revestirse de un verdadero sacerdocio, porque la función ciudadana está en quilliosa o solo es patrimonio de quien de ella hace escuela para escalar puestos electorales, adquirir influencias y actuar en la vida pública.
Preciso es que los que no conocen lo que significa la emisión verdad del voto, los que viven aquejados el margen de la vida ciudadana, todos se percata de que a restauración de muchas de las heridas que destroza a España pueden ser curadas mediante una labor altruista que, comenzando en los comicios, mejor, aún desde la formación del censo electoral, continúe en una constante intromisión en la vida local de las corporaciones.
En ningún momento debemos hacer dejación de nuestros deberes, y como ahora es la época señalada por la ley para la forma-

ción del nuevo censo electoral, no nos cansaremos de llamar la atención de todos los ciudadanos que quieran ver redimida a España de logros y de parásitos políticos y de instigados a que cumplan con escrupulosidad sus deberes electorales y pongan el mayor cuidado en que figuren sus nombres en el censo electoral, en delatar cualquiera infracción que adviertan y en intervenir eficazmente para que la pureza del censo sea alguna vez un hecho y no producto de amañes y capiteos de los profesionales de la política.

COMO AQUÍ Los grupos de vagos

Quéjase un colega madrileño, «La Correspondencia de España», de que en la calle de Sevilla se estacionan diariamente grupos de toreros y aficionados, figurando en ellos todos los que no tienen contrato.
El remedio que pide dicho periódico, es que se echen en la calle de Sevilla a una ternera del Instituto de Vacunación; medio seguro y eficaz de que huyan los grupos como alma que lleva el diablo, dejando de molestar a las señoras que por allí transitan.
Algo semejante sucede en los sitios más céntricos de Almería, como son la Puerta de Purchena, esquina de la calle del Marqués de Aguilera de Camaró, que conduce al Mercado público. Los grupos que allí se estacionan, están formados por charanes vendedores, obreros parados, limpiabotas, vendedores de periódicos y simplemente vagos de oficio, que pasan todo el año en el mismo «círculo», impidiendo el paso y molestando.
¿No habría medio que eso se prohibiera en bien de las señoras y de la generalidad del público sobre todo?

Para una bodega se vende

una estrujadora de cilindro, una prensa de husillo y jaula, dos toneles de 50 arrobas de capacidad de vino cada uno, dos de 30 arrobas, ocho de 7 arrobas, seis de 4 arrobas, una medida de hoja de lata de capacidad media arroba, otra medida de dos jarros un embudo mediano de hoja de lata, una catadora grande y otra pequeña de hoja de lata para sacar muestras de vino de los barriles.
Informará: Miguel Cazorla Palenzuela, cortijo de la «Alentada», vega de Pechina.

DE UN PAISANO Mi Almería

Almería, quien te viere, y tus calles pasara, y a Santo Domingo fuera, a oír la misa del alba.
Esta canción popular que cuando niño oí cantar más de una vez, resuena aún en mis oídos, como un eco glorioso; como una voz dulce, delictosa, sudyugante que me enardece la sangre, me conmueve el alma y hace que mi pensamiento, mi espíritu, se reconcentre en el ser querido, idolatrado; en aquella ciudad, noble y gloriosa, jardín de los jardines más frondosos de la sin igual Andalucía, de esa Almería, cantada tantas veces por los poetas, idealizada por la naturaleza, que la forjó llena de hechizos; para ser envidiada de propios y de extraños, cual perla engarzada en la aroma que exhalan los azahares de sus inmensas huertas y jardines

¿Un yacimiento de oro?

De la Prensa de Huelva que hay un importante yacimiento aurífero, en los términos de Niebla y Villarrasa, de caños rodados de grueso tamaño, cuya formación geológica presenta fuertes macizos en unas partes y en otras capas de diferentes espesores, alternando con otras más o menos gruesas de arenas y arcilla plástica finísimas. El yacimiento alcanza hasta 10 metros de altura próximamente, y está situado en la margen izquierda del río Tinto, comprendiendo una extensión de 10 millones de metros cuadrados, cruzando por la línea férrea de Riotinto, distante como dos kilómetros de la estación de Gadea y la carretera de Huelva a Sevilla, y solamente a tres kilómetros de los pueblos y estaciones férreas de Niebla a Villarrasa, en la línea de la Compañía de Madrid a Zaragoza y a Alcañes.

TIENEN RAZON. El impuesto de utilidades.

«El exceso del 5 por 100 con que contribuyen los empleados del Estado constituye propiamente la contribución de utilidades, y no que es la porción que en principio constituye la suma que el Estado se reserva para la formación de los haberes pasivos». (Del proyecto presentado a las Cortes regulando los derechos de las clases pasivas).
De lo anteriormente expuesto se deduce que al confeccionar el impuesto de utilidades se tuvo en cuenta no gravar a los funcionarios del Estado con mayor contribución que a los de Empresas particulares, porque ninguna razón debía abonar el mayor gravamen, y si se les impuso mayor fue para aliviar algo la carga del Estado al reconocerles los derechos pasivos; es decir, que si a los particulares no les concede el Estado derecho alguno y sólo les impone el deber, tiene alguna explicación que este deber sea mayor en los del Estado en compensación del derecho que les otorga, pero lo infanco, lo falso de lógica y, hacia cruel y vergonzoso, es que se comitea con los de Diputaciones y Ayuntamientos la desconsideración y el atropello de obligarles a contribuir con las mismas y aún mayores cuotas que los del Estado, sin concederles lo que a éstos (derechos pasivos), reduciéndolos así a partes, sin tener en cuenta que la igualdad de deberes, corresponde igualdad de derechos.
Vez V. E., excelentísimo señor ministro de Hacienda, que no gracias, favores ni mercedes pedimos, sólo interesamos la concesión de lo que es buena ética nos pertenece, según de dicho proyecto de ley se desprende: o los derechos pasivos, como a los del Estado, o la misma tributación que los particulares, con la exención hasta mil pesetas, que en representación de más de cinco mil funcionarios tengo solicitado de V. E.
Marcelino N. Nieto.

Para una bodega se vende

una estrujadora de cilindro, una prensa de husillo y jaula, dos toneles de 50 arrobas de capacidad de vino cada uno, dos de 30 arrobas, ocho de 7 arrobas, seis de 4 arrobas, una medida de hoja de lata de capacidad media arroba, otra medida de dos jarros un embudo mediano de hoja de lata, una catadora grande y otra pequeña de hoja de lata para sacar muestras de vino de los barriles.
Informará: Miguel Cazorla Palenzuela, cortijo de la «Alentada», vega de Pechina.

DE UN PAISANO Mi Almería

Almería, quien te viere, y tus calles pasara, y a Santo Domingo fuera, a oír la misa del alba.
Esta canción popular que cuando niño oí cantar más de una vez, resuena aún en mis oídos, como un eco glorioso; como una voz dulce, delictosa, sudyugante que me enardece la sangre, me conmueve el alma y hace que mi pensamiento, mi espíritu, se reconcentre en el ser querido, idolatrado; en aquella ciudad, noble y gloriosa, jardín de los jardines más frondosos de la sin igual Andalucía, de esa Almería, cantada tantas veces por los poetas, idealizada por la naturaleza, que la forjó llena de hechizos; para ser envidiada de propios y de extraños, cual perla engarzada en la aroma que exhalan los azahares de sus inmensas huertas y jardines

que la rodean, por una parte y por la otra, por su ancho mar Mediterráneo, que mansamente, suavemente la acaricia, sirviéndole de espejo; bajo aquel cielo diáfano, de azul zafiro purísimo que la envuelve y aprisiona, metiéndola en un fanal de luz aérea, coronada de brillantes, y con las infinitas palmaras que forman sus pasajos, la hacen ser una verdadera ciudad oriental, un verdadero paraíso, lleno de dulzura, de superior encanto, donde todo es vida, grandeza, alegría y bienestar.

Porque hay que ver a Almería en su extensa construcción, en su estructura misma, en su posición geográfica, para poder apreciar la carteza de lo que decimos; y el que la visita quedará convencido de que esta hermosa ciudad, formada en la ribera del mar, es un oasis de luz y de belleza que enamora; y siendo tan bella, tan encantadora y atrayente, ha estado siempre abandonada a sus propios recursos, y claro está, ha ido muy lentamente ensanchándose y engrandeciéndose, porque por sus condiciones no podía quedar rezagada, aislada de las demás, cuando por su posición y por su puerto y bahía, la hacían grande, muy grande, pero sus hijos, algunos de sus hijos, enervados con las cuestiones políticas que todo lo empujaban, la abandonaron precisamente en los tiempos en que con poco esfuerzo pudieron haber hecho mucho por el engrandecimiento de ella.

Pero no es este momento de recordar tristezas, ello es que Almería surgió, porque a ello tenía derecho, y como una coqueta orgullosa de sus glorias pasadas y con un amplo porvenir. Hoy se eleva magestuosa entre la alfombra de su refulgentes playas arenosas; su suelo surfero y envidiables campiñas que la han sacado con sus riquezas del estado de postración a que hechos fatales parecía conducirle.

En ella encontramos calles amplias, bien pavimentadas, que dan perfecta idea de la galanura con que está formada la población. Sus esbeltas casas orientales, porque así parecen en general por la disposición de sus elegantes fachadas llenas las más de flores en sus balcones, rejas, terrazas y azoteas en donde el refinamiento del gusto arquitectónico resplandece en todo su mayor esplendor, respondiendo al conjunto armónico de su belleza.

Tiene plazas como las de la Constitución, Virgen del Mar, Catedral, San Sebastián, bulvaras como los del Príncipe, parques como el de Alfonso XIII, glorietas como la de Sartorius; en fin, todo ello alumbrado con esplendor y adornado por los escarpantes de las grandes tiendas y almacenes que en todos estos puntos tienen en número considerable, que parecen verdaderas exposiciones en joyas, géneros y tejidos de todas clases y precios, que demuestran de un modo evidente la riqueza e importancia que encierra su comercio, su fabricación y sus industrias.

Las muchas sociedades de recreo, constituidas en casas de amplios salones, gabinetes de lectura, con abundantes libros en sus bibliotecas, con signos de mayor cultura.

Y no hay que decir nada en cuanto a los servicios de beneficencia, porque es población hospitalaria y como tal, no puede dejar de prestar al indigente su protección y tiene su Casa de Misericordias, Hospital, Tienda Asilo, en fin, todo lo que puede ser albergue del pobre, al que atiende y ampara en su infortunio, con la espléndidez que le proporciona sus recursos.

Hay que ver los paseos en los días de solemnidad, en aquellos momentos en que las jovencitas, esperanza de un mañana, de un porvenir próximo, builicosas, patean con sus mejores galas vaporosas, llenas de lunares, al compás de la música, semejando un conjunto de aladas mariposas en un jardín ideal; en el jardín florido

plaza en bien de la patria y de Almería.—Decano de la Prensa.

SECCION RELIGIOSA

Ayer recibió el Alcalde los siguientes telegramas en contestación a los que anteaer dirigió en nombre del Ayuntamiento: «Presidente del Consejo de ministros al Alcalde. Traslado su telegrama a Ministerio de la Guerra.»

SANTOS PARA HOY.—Ntra. Sra. de Guadalupe.—Stos. Zscharias, pf.; Onasiforo, Loto, ob.; Fausto, pb.; Macario, Cólido, dc.; mrs.; Bb, Tomás Tzugi, Miguel Nacaxima S. J., mrs.

“Boletín Oficial”

EXTRACTO DEL DIA 5. Solicitudes de registros mineros.—Anuncio del Instituto general y Técnico da haber quedado abierta en la Secretaría la matrícula para la enseñanza no oficial col gida.—La Junta de Obras del Puerto anuncia un concurso para el suministro de 250 toneladas de carbón hulla para los generadores de la draga «Almería».

PARA MAÑANA.—Stos. Jcen, Euriquilo, Sozonte, Anastasio, Nemorio, dc., mrs.; Regina, vg, m; Bb, Marcos C. ismo, ca., m; Esteban Ponguez, Melchor, G. o dez S. J., mrs.

Viajeros.

Ha regresado de Madrid el comerciante don Leopoldo Romero Valverde.

Botica Central del Liceo José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas vendas antisépticas. Servicio esmerado y económico. 15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Subastas en el Monte. En los días once y doce del corriente se celebrarán en la Sala de Ventas del Monte de Piedad, las subastas de las ropas que fueron empeñadas en el mes de Octubre de 1916 y las alhajas de Abril del mismo año.

Denuncia. La Guardia civil ha denunciado ante el Juez Municipal de Purchena, a Antonio y Luis Cano Cebreira, por haber hurtado dos cargas de leña en la propiedad de José Rache Masgosa.

Nombramientos. Han sido nombrados agentes auxiliares ejecutivos para el cobro del contingente provincial, don Andrés Gimeno Pérez, don Enrique Godoy del Moral y don Teófilo Morales Muñoz.

Verbenas del Casino. Se ruega a los señores socios que quieran asistir a la misma, que se sirvan recoger sus tarjetas antes de las seis de esta tarde.

Ayuntamientos multados. El Tesorero de Hacienda ha impuesto la multa de 37-50 pesetas al Alcalde de Purchena, por no haber remitido la certificación de todos los ingresos realizados, y a los de Terque y Bentarique la de 17 50 por no remitir también la certificación de la recaudación por consumos.

Para la campaña vera. Ha solicitado instalar una cesea en el muelle de Levante, durante la campaña vera don Francisco Lopez Ruano.

Aparatos electricos. Preciosos aparatos para comedores, salas y gabinetes.—Instalaciones completas de luz y timbres a precios económicos.—Guillermo Herrera.—Almacenes de maquinaria y material eléctrico, Almería.

Yodorrrenal Covaleda (todo coincide arsenica) seis centigramos de todo coincide y tres centigramos de arrhenal por cada XX gotas.

Venta de 328 sacos conteniendo Nitrato de Sosa

Hasta el viernes próximo admitimos proposiciones de compra en carta cerrada para la partida arriba mencionada, la cual se encuentra depositada en el bodega número 3. El precio de oferta se hará por cada 100 kilos inc uso envase dentro del bodega y el pago al siguiente día de la adjudicación.

Para Christiania Línea Thoresen

El magnífico vapor SEVILLA cargará en este puerto del 11 al 13 del corriente para Christiania y demás puertos de Noruega. Es menester pedir cabida con anticipación y hacer los compromisos en firma. Informará su consignatario Alfredo Rodríguez Gercas, 5.

AVISO.

En vista del anuncio de la próxima llegada de Vapores para cargar uva para el Reino Unido de la Gran Bretaña, se ruega a los señores interesados que puedan acudir al Vice Consulado Británico para retirar los certificados de interés en blanco para que al efectuar el embarque puedan traerlos llenos y prestar la declaración correspondiente ante el señor Vice Consul. Almería 1.º de Septiembre 1917.

Barriles de pino.

Clase como los más superiores. a 170 Informará Becerra, frente a Benco de España.

MOSAICOS ROPERO

FABRICA DE Pavimentos hidráulicos DE Eduardo López Puerta de Balén (antiguo Tejar)

Doctor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas. CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

SARNA (RONA)

Sin baño la cura rápidamente el Antisarrnico Marín, 3 pesetas frasco. Descuñad de los Sulforosa Deposito J. Romero. Paseo del Principe 87, farmacia

BICICLETAS inglesas, nuevas y usadas. Motocicletas Indian Accesorios. Guillermo Herrera Almería Almacenes de maquinaria y material eléctrico

SEGURO GUERRA PARA BARRILES Agencia Marítima Romero Hermanos Bulevar, 48.

Consignaciones, Tránsitos y Aduanas IMPORTACION Y EXPORTACION JULIO BOU S. EN C. Tarifas combinadas de domicilio a domicilio Calle Aguilar Martell, 6 duplicado CORRESPONSALES

La Serrinera Catalana Gran fabrica de serrín de corcho La bolita Para precios y condiciones dirigirse a D.Manuel Cortés en Alhama (Almería) TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra Madrid 5. Aeroplanos—Muertos y heridos. Comunican de Londres que un considerable número de aeroplanos enemigos atravesó y cruzó ayer a las 10 de la noche por la costa sudoeste.

Posición importante Dicen de París que se han recibido en aquella capital noticias de Roma, dando cuenta de que anoche las tropas italianas se apoderaron de la importante posición de San Gabriello.

De Francia Oficialmente dicen de París lo siguiente: Los alemanes atacaron la meseta de Casamatas, siendo rechazados.

Los aeroplanos a em ines bombardearon las formaciones centinarias de la retaguardia de Verdun. También arrojaron bombas sobre Barredon, causando víctimas en la población civil.

De Inglaterra También dicen desde Londres oficialmente, lo que sigue: En Armentieres fracasó un rudo golpe de mano del enemigo.

Las subsistencias Dicen de Reus que la autoridad militar ha impedido la elevación

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes 'BOLSA' and 'Declaraciones de Cambio'.

Declaraciones de Cambio El Diputado regionalista señor Cambó, ha hecho hoy nuevas declaraciones.

Refiriéndose a los últimos graves sucesos, ha dicho que son manifestaciones de la crisis por que pasan las organizaciones políticas y precisa resolver el problema antes que termine la guerra europea para evitar la intervención extranjera.

Calificó el señor Cambó de aventura estúpida a última revolución condenándola por lo inoportuna y falta de cimiento.

Manifestó también el señor Cambó que continúa siendo monárquico y que no juzga necesario un cambio de régimen, mostrándose partidario de los Gobiernos parlamentarios que cristalicen en la opinión pública los intereses contrapuestos.

Por último ha dicho que las personas que salvarían a España serían las que hicieran unas elecciones sinceras que acabarían con las viejas organizaciones y que por tanto, no tendría inconveniente alguno en formar parte de esta clase de Gobierno.

El Congreso de Abogados Dicen de San Sebastián que en la sesión celebrada hoy por el Congreso de Abogados, se aprobó una proposición declarando que no sea obligatoria la intervención de los Abogados en ninguna clase de los juicios civiles y criminales, pudiendo defenderse personalmente quien así lo desee.

Iglesias destituido Asegúrase que el elemento socialista, partidario de las algaradas, ha destituido al «leader» don Pablo Iglesias de la jefatura, porque se negó a aprobar los planes revolucionarios últimos.

Más felicitaciones Telegrafían de Barcelona diciendo que la Junta regional tradicionalista ha felicitado al Ejército y a las autoridades por la patriótica labor realizada con motivo de la última huelga general.

Entrega de insignias El Alca de de Madrid señor Prado y Palacios, ha hecho hoy entrega, en su nombre y en el de los demás Alcaldes de España al ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, de las insignias de la Gran Cruz de Carlos III.

Desde Santander Se han recibido de Santander las siguientes noticias: El ministro de Estado señor marqués de Lema, ha manifestado que la Reina de Bulgaria se encuentra gravemente enferma.

Manifiesto Participan de San Petersburgo que el Gobierno ha dirigido un manifiesto al Ejército diciéndole que deben espulsar a los cobardes que con el pretexto de salvar a la Patria forman una revolución, atacándola.

Otras noticias. Madrid 5. Hoy han marchado a Tarragona, el ministro de Marina general Flores, y a San Sebastián, el de la Gobernación señor Sánchez Guerra.

Los nuevos submarinos Dicen de Tarragona que los tres nuevos submarinos españoles que se hallan fondeados en aquel puerto, miden 45 metros de largo, cuatro y medio de anchura y tres de cada. El radio de acción es de 1 600 millas.

Añaden que el puerto acuden constantemente militares de personas para ver dichos buques y que se esperaba el ministro de Marina para visitarlos.

—La Comisión naval española que estudia en Alemania, regresará a mediados de mes. —Los Reyes marcharán el 9 o el 10 a San Sebastián en donde estarán hasta fines del actual.

Cerveza ESTRELLA ROJA es la mejor

Cochera Se alquila una espaciosa cochera con dos habitaciones y abundante agua, situada en la calle de Terriza.

Consulta especial de enfermedades de la mujer A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5, Puerta de Purchen 4.

Se alquila un piso alto en la calle de Zorra número 6. Informarán, calle de Regocijos, frente a la panadería.

Doctor J. Barrientos (Del Instituto Rubio) Consulta especial de las enfermedades de la mujer. Enfermedades internas. Bulevar 81, principal. De 11 a 1 y de 3 a 5.

ADUANAS Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduanas. Profesorado técnico. Detalles, D. CAMILO CELA, Aduana Nacional

Academia preparatoria PARA Ayudantes y sobrestantes de Obras públicas. Próxima apertura en Almería

Preparación por el sistema de correspondencia para fuera de la capital. Para informes y detalles, dirigirse a Julián Mateo, Ayudante de Obras públicas, Adra (Almería).

Doctor Eduardo Perez Cano del hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas e sifilíticas. Análisis de sangre, esputos, orinas y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

ALMERIA Ins. de LA CRONICA MERIDIONAL

Carbones minerales ingleses “CARDIFF” LEGITIMO único en Almería cuya procedencia y calorías garantizamos PEDIR PRECIOS Y CONDICIONES A BATISTE Y MAZO Martínez Campos 22, duplicado, Almería.

PLATA CHRISTOFLE Variado surtido en cubiertos y objetos de fantasía Depósito exclusivo para Almería y su provincia Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 16

Vino clarete superior para mesa 30 céntimos litro, 18 reales arroba. Juan Conda, Plaza San Sebastián 5

AGUA MINERAL natural
PURGANTE
NUEVOS MANANTIALES EN
LOECHES

PEÑAGALLO

El más suave purgante.

Pida Vd. la botella de una dosis. -- Oficinas: Montero 29, Madrid.

DEPURATIVA

Antiartrítica

Antiherpética



LAMPARA EGMAR

UNICA IRROMPIBLE

Invento Sensacional



De venta: Casa de los Sres. Soriano Martín y Compañía, Paseo del Príncipe 14 y Sebastián Pérez 1. -- Almería.

SACOS NUEVOS Y USADOS

Para empaque de harinas, cereales, prensas, carbonos, patatas, abonos, tierra y otros usos.

Pida usted precio del día

Vicente Martín Inégoz, Gamazo, V. M., Valladolid.

Almacén de Samillas Forrajeras y Hortalizas; Bazar de Ultramarinos finos.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y confiterías

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

- La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
- La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
- La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
- La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
- La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
- La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
- La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
- La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
- La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
- La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
- La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.
- La Flor de Oro Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA W. Tellez, «La Venus», Perfumera, Puerta d Purchena 4, Almería,

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta ons ultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.ª También pueden anualmente examina las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.ª La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección gene al de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643,12	98.186.100	26.721.296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	1202.792.000	28.206.043,42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

VITICULTORES!

No empleéis el yeco en la elaboración del vino, emplead el VINIFICADOR SULFUROSO preparado con materias químicamente puras en el Laboratorio de «La información agrícola».

Activa la fermentación y aumenta el grado alcohólico.

Un kilo es suficiente para 200 arrobas de 16 litros. Se vende en paquetes de kilo y medio kilo a 9 pesetas y 5, respectivamente. Los pedidos a la Administración de «La información agrícola», Almirante, 19, Madrid.

La Perla Antigastrálica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, azúrras, disenterias y en general para todas aquellas molestias relacionadas con las digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20.

Almería, Botica Santa Domingo, de D. Juan Viza Perez, Paseo del Príncipe.

Envío de cada franco 24 resinas

DIANA

Gran establecimiento de baños de mar templados y fríos, situado en la deliciosa playa de las Almadrillas. Inaugurado en la presente temporada. Construido de hierro, mampostería y pavimentación de mosaicos.

Abierto todo el año. Magnífico salón de recreo. Bailes y conciertos.

ALMERIA

IMP. DE LA CRONICA MERIDIONAL



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer

CANAS

De venta en Perfumerías y Droguerías de España y América.

LA HIGIÉNICA AGUA VEGETAL DE Arroyo

Es infalible é inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO

